

PERTE ERHA (Energías renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento)

Programa de incentivos a la cadena de valor innovadora y de conocimiento del hidrógeno renovable (IDAE) 250 millones de euros

🎵 OBJETO DE LA AYUDA

Mejora de capacidades productivas y de fabricación de componentes/equipos/sistemas, así como desarrollo de prototipos y la de madurez tecnológica o el despliegue de aplicaciones necesarias para facilitar la introducción del hidrógeno renovable en actividades industriales, integración del suministro de hidrógeno renovable en la cadena de valor: en la generación eléctrica, en el transporte y en los usos térmicos.

👥 BENEFICIARIOS

Persona jurídica que realice la inversión o gasto correspondiente a la actuación incentivable, naturaleza de todo tipo (organismos públicos, empresas, centros tecnológicos...).
Proyectos **Individuales/Consortio** (*necesario aportar Acuerdo de Consortio firmado en solicitud, facultando al representante*). Los consorcios estarán formados al menos por una PYME.

€ PRESUPUESTO PROYECTO

Pendiente definir en convocatorias

📈 AYUDA (SUBVENCIÓN)

Subvención en función de la tipología de actuación y el tipo de empresa.

👛 PAGO DE LA AYUDA

Una vez certificada la actuación. Podrán solicitarse anticipos mediante la aportación de garantías del importe anticipado más los intereses que se generen.

📅 PLAZO DE EJECUCIÓN

36 meses (a partir de la resolución de concesión)

☑️ PARTIDAS FINANCIABLES

Orientadas al desarrollo de tecnología y capacidades en toda la cadena de valor del hidrógeno renovable (materiales, equipos, subcontrataciones hasta el 50%, etc.), personal, funcionamiento o gastos generales y gestión de la solicitud y de la justificación de las ayudas (máximo 10.000€/expediente o el 7% del presupuesto total, sin incluir estos costes)

☒ PARTIDAS NO FINANCIABLES

Autorizaciones, licencias, permisos,...., personal fijo de entidades pública, adquisición o arrendamiento de inmuebles o terrenos, seguros, vigilancia y seguridad, costes financieros..

✓ PROGRAMAS

Una única solicitud por cada instalación. Se lanzarán distintas convocatorias, dentro de los siguientes programas:

1. Capacidades, Avances Tecnológicos e implantación de líneas de ensayo y/o fabricación (I+D)

- Centros de fabricación de equipos y/o componentes relacionados con la cadena de valor del hidrógeno renovable.
- Mejora de las capacidades vinculadas a la I+D+i: Se incluyen instalaciones de ensayo de componentes, sistemas, vehículos y equipos auxiliares relacionados con el entorno de uso del hidrógeno renovable.

2. Diseño, demostración y validación de movilidad propulsada por hidrógeno

Diseño y desarrollo de movilidad en general, con especial interés en pesada, propulsada por H2 (carretera, el ferroviario, marítimo o aéreo) e Innovación tecnológica, incluido el impulso al desarrollo de prototipos y avanzar en la madurez de los diseños (equipos, servicios auxiliares, demostración de nuevos modos de transporte).

3. Grandes demostradores de electrólisis – proyectos innovadores de producción de hidrógeno renovable

- Reto de desarrollo y fabricación de un electrolizador de alta potencia instalada
- Reto de integración real y efectiva de un electrolizador de alta potencia instalada en un contexto operativo industrial como demostrador de la viabilidad de la producción masiva de hidrógeno renovable

Se podrá establecer una potencia mínima de electrólisis

4. Retos de investigación básica-fundamental, pilotos innovadores y la formación en tecnologías habilitadoras clave dentro de la cadena de valor

Especial atención a los **proyectos colaborativos** en formato consorciado entre el sector empresarial (ámbito privado), en especial Pymes, asociaciones empresariales y la comunidad científica.

Tecnologías habilitadoras clave, cambios disruptivos

Se podrán establecer TRLs

📁 OTROS

- **Financiado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del PERTE ERHA.**
- Ayuda Compatible con otras ayudas
- Concurrencia competitiva.
- Cumplimiento DNSH
- Trámites telemáticos.

